

APERTURA DE POSTULACIÓN PERMANENTE PARA “SEGUNDA CONVOCATORIA REGIONAL PAR EMERGENCIA”.

Los “**Proyectos de Apoyo a la Reactivación – PAR**”, cuyas Bases se aprobaron regularizadas mediante la **Resolución (A) N°23, de 2021**, de Corfo, tienen como objeto mejorar el potencial productivo y fortalecer la gestión de las empresas y/o emprendedores de un territorio, apoyando el desarrollo de sus competencias y capacidades y cofinanciando proyectos de inversión, que les permitan acceder a nuevas oportunidades de negocios y/o mantener los existentes.

Por **Resolución (E) N° 211, de 2022**, de la Dirección Regional de Corfo en la Región del Coquimbo, dispuso la apertura del proceso de postulación de proyectos, bajo la modalidad de postulación permanente, y se determinó la focalización territorial y temática, para la “**SEGUNDA CONVOCATORIA REGIONAL PAR EMERGENCIA**” Las principales características de la Convocatoria son las siguientes:

- a) La Modalidad de postulación para los proyectos será la de “**Postulación Permanente**”, modalidad “**PAR Emergencia**”.
- b) Para la presente postulación, se dispondrá de hasta **\$300.000.000.- (trescientos millones de pesos)**.
- c) **Focalización territorial:** Solo podrán postular proyectos que se ejecuten en la región de Coquimbo.
- d) **Focalización temática:** Las empresas deberán pertenecer al menos a uno de los siguientes sectores productivos: Agrícola, Apícola, Caprino y Servicios Sanitarios Rurales.

El plazo para postular será desde el 22 de noviembre de 2022 a las 15:00 horas, y se prolongará hasta las 15:00 horas del día 15 de diciembre del 2022 o hasta que se adjudiquen el total de los recursos/proyectos disponibles para la presente convocatoria, lo que ocurra primero.

Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo.

Más antecedentes se encuentran en las Bases de la Tipología, en la Resolución que dispuso esta Convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en la página web de Corfo, www.corfo.cl

Consultas a mauricio.cotroneo@corfo.cl.

